

El **Comité Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria** hace suya la reclamación que a continuación se expone en el comunicado propuesto por nuestra:

COMISIÓN DE JUECES

El pasado día 11 de enero de 2019, tuvo lugar la última reunión entre la Ministra de Justicia, doña Dolores Delgado, y los representantes de todas las asociaciones judiciales y fiscales, donde el Ministerio se comprometió a convocar un total de 300 plazas de jueces y fiscales.

No obstante, pocos días más tarde, se anunciaba que en el Anteproyecto de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado se encontraban presupuestadas 100 plazas, en lugar de las 300 comprometidas. Las siete asociaciones de jueces y fiscales, ante tamaña discrepancia, decidieron entonces convocar una serie de movilizaciones, ante las cuales, la Ministra reaccionó afirmando que en dicho Anteproyecto se había cometido un error de transcripción, y que no estaban presupuestadas 100, sino 500 plazas, error que se rectificaría por vía de enmienda.

Hace dos días, desde el Gobierno se anunció el lanzamiento de una oferta de empleo público en la que, si bien no se concretó la cifra, se baraja esté compuesta por más de 30.000 plazas, sin especificar si, en la misma, están incluidas las plazas de jueces y fiscales prometidas.

A la vista de la celebración mañana del Consejo de Ministros, desde la ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA exigimos al Gobierno que incluya en la macro oferta de empleo público anunciada, las plazas de jueces y fiscales, con la finalidad de garantizar la estabilidad de la planta judicial y fijar un horizonte cierto a los miles de opositores que llevan años preparándose para las oposiciones.

En Madrid, a 28 de febrero de 2019

COMITÉ NACIONAL DE AJFV

Comisión de Jueces de AJFV